

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**(ATE 2019 - 2022)**



**SIMÓN ORTIZ**  
**TALAVERANO**

## **I. PRINCIPIOS Y VALORES:**

### PRINCIPIOS:

- Transparencia.
- Respeto.
- Neutralidad.
- Inclusión.

### VALORES:

- Honestidad.
- Dignidad.
- Equidad.
- Integridad Moral.

## **II. DIAGNOSTICO:**

### 2.1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Distrito de Ate, enclavado en el denominado Cono Este de Lima, cuenta con una extensión superficial de 77.72 km<sup>2</sup>, contando con una población estimada de 500,000.00 habitantes, de acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Su población está conformada fundamentalmente por inmigrantes (segunda y tercera generación) del centro y sur del Perú. El Distrito de Ate cuenta con zonas urbanas consolidadas, zonas industriales y zonas de expansión urbana, estas últimas que vienen incorporándose paulatinamente a la ciudad como consecuencia de los planeamientos integrales, habilitaciones urbanas y el crecimiento informal sobre las laderas de los cerros e inclusive en la zona adyacente al río Rímac.

A lo largo del Distrito discurre una de las más importantes vías de acceso interprovincial como es la Carretera Central, además de contar con recurso hídrico proveniente del Río Rímac. Se encuentra también en el Distrito además la planta de servicio de tratamiento de agua servida más grande de Lima Metropolitana como es la Atarjea. Recientemente, se ha implementado la planta de aguas residuales situada frente al sector de Santa Clara (antes de la entrada del puente Huachipa).

Asimismo, el Distrito cuenta con zonas arqueológicas como las ruinas de Puruchuco, Huaycán y otras zonas protegidas por el Ministerio de Cultura ubicadas en zonas de expansión urbana.

Ate se ha caracterizado además por su población, de espíritu pujante, que a sabido desarrollarse a lo largo de los años e imponerse a la adversidad, siendo representativo de ello la Comunidad Autogestionaria de Huaycán, Ceres, Parque Industrial El Asesor, Virgen del Carmen, Los Ángeles, Sol de Vitarte, Valle Amauta entre otros que, constituyen ejemplos de autogestión en el Distrito.

### 2.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DEL DISTRITO:

- Falta de Liderazgo municipal.
- Inexistencia de Plan de Desarrollo sostenido del Distrito, en todos los ámbitos.
- Desidia en el empleo de recursos municipales para el desarrollo del Distrito.
- Descoordinación entre Gobierno Local y Vecinos.
- Inseguridad ciudadana.
- Desconfianza del vecino frente a la autoridad municipal.

- Ausencia de control ciudadano de la gestión municipal.
  - Política tributaria no acorde con la realidad del Distrito.
  - Ausencia de gestión ante el Gobierno Metropolitano y Central.
- 2.3. POTENCIALIDADES:
- Participación activa de las organizaciones sociales del Distrito en el quehacer de la gestión municipal.
  - Identificación del ciudadano con el Distrito.
  - Espíritu emprendedor del vecino, a pesar de las adversidades y falta de apoyo de la Comuna.
  - Ate cuenta con una población joven, económicamente activa, que desea contribuir con el engrandecimiento del Distrito.
- 2.4. PROBLEMAS:
- Descoordinación entre el Gobierno Municipal con los demás estamentos gubernamentales.
  - Falta de atención a los requerimientos urgentes de la población.
  - Marco legal deficientemente estructurado tanto para la gestión municipal como para la atención ciudadana.

### **III. VISION DE DESARROLLO:**

- Lograr que Ate se convierta en el Distrito líder del Cono Este de Lima.
- Desarrollar las zonas industriales del Distrito, en los sectores destinados para el efecto.
- Crecimiento ordenado y planificado de la Ciudad.

### **ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO:**

#### **4.1. CAPACIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL:**

- Experiencia en Gestión Municipal con aptitud y capacidad para asumir liderazgo.
- Equipo de trabajo conformado por técnicos y profesionales identificados con el Distrito con capacidad suficiente para resolver la problemática existente.
- Capacidad de concertación entre Gobierno Local, Organizaciones Sociales y población del Distrito.
- Cuenta con planes de desarrollo diseñados específicamente para el Distrito, a corto, mediano y largo plazo.

#### **4.2. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.**

##### **A. DIMENSIÓN SOCIAL.**

##### **A.1. SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Fortalecer y dinamizar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dotándole de un Plan Integral de Desarrollo y de Planes Operativos Zonales.

- Implementación de Juntas Vecinales de Seguridad en cada organización territorial del Distrito, re aberturando las casetas de seguridad.
- Implementar programas de recuperación de jóvenes de conducta irregular, desarrollando sus capacidades técnicas-laborales.
- Dotar de mayores recursos y mejores estrategias al serenazgo, a fin de que pueda cubrir los requerimientos de seguridad requerida, en permanente coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.
- Instalación progresiva de cámaras de videovigilancia con tecnología de reconocimiento facial, conectadas con el 105 de la Policía Nacional, para el monitoreo de las zonas comerciales y residenciales del Distrito.
- Identificación, empadronamiento y ordenamiento de moto taxistas y agentes de seguridad particular para su integración a la estrategia integral de seguridad ciudadana.
- Implementación de políticas de reducción de la delincuencia, mediante la participación de la población, en especial los jóvenes, en programas vocacionales, deportivos y culturales.

#### A.2. DESARROLLO SOCIAL:

##### Salud:

- Construcción e implementación de la Clínica Municipal para atender casos de emergencia y hospitalización y Policlínicas Municipales en las diferentes zonas del Distrito, para brindar atención primaria de salud.
- Implementación de Consultorios itinerantes de salud preventiva.
- Desarrollar programas de lucha contra la desnutrición infantil.
- Implementación de clínicas veterinarias itinerantes, para la atención de las mascotas.

##### Género (Mujer)

- Promover la formación de microempresas en las organizaciones sociales.
- Fomentar cursos de capacitación en la autogeneración del empleo familiar.
- Construcción de la Casa de la Mujer como eje fundamental para la atención integral de las mujeres.
- Generar el acceso laboral de la mujer mediante talleres para el trabajo productivo.

##### Adulto Mayor:

- Fomentar la inversión privada en Centros de esparcimientos para el adulto mayor.
- Convenios con instituciones públicas y privadas para asistencia médica especializada.
- Implementación de la Casa del Adulto Mayor.

- Formación de clubes zonales de la Tercera Edad.

Juventud:

- Construcción de la Casa de la Juventud.
- Formación y capacitación técnica en diferentes especialidades.
- Brindar oportunidades de empleo mediante una mayor cobertura de la Bolsa de Trabajo.
- Funcionamiento de un Instituto de Formación Técnica en convenio con otras Instituciones.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Desarrollo de programas de protección al niño y atención oportuna ante situaciones de riesgo.
- Construcción de Polideportivos con canchas de gras sintético.

Personas con Habilidades Diferentes:

- Implementación del Programa de Accesibilidad en Instituciones Públicas y Privadas.
- Desarrollo de Talleres Productivos.
- Implementación de un Centro de Rehabilitación con máquinas Biomecánicas.
- Vigilar el permanente cumplimiento de la Ley, en cuanto a que se cumpla con emplear a personas con habilidades diferentes.

**A.3.** DESARROLLO DE IDENTIDAD, CULTURA, EDUCACION Y RECREACIÓN:

- Desarrollar una nueva mentalidad en la juventud, entorno a la cultura y el deporte, caracterizada por el optimismo, el espíritu de superación, creatividad empresarial, solidaridad social, cultura cívica, visión de futuro e identidad.
- Implementar y organizar competencias culturales y deportivas en el Distrito.
- Implementación de cabinas de Internet gratuito para escolares y jóvenes.
- Construcción de Polideportivos con canchas de gras sintético en las diferentes zonas de nuestro Distrito.
- Promover eventos y campañas permanentes en el Distrito para combatir la drogadicción y el pandillaje reorientado a la juventud a la realización de actividades deportivas y/o culturales.
- Reforzar el equipamiento de las Bibliotecas Municipales.
- Creación de Academias Municipales Pre-Universitarias y centros Educativos Ocupacionales (CEOS) por zonas para que nuestros jóvenes, madres y público en general puedan acceder con éxito a la educación universitaria y técnica. Promover semilleros deportivos en todas las disciplinas con auspicio de empresas privadas.
- Culminación del estadio municipal "Andrés Bedoya".

- Construcción de un Coliseo Cerrado para la práctica de todas las disciplinas deportivas y la difusión masiva de las danzas, folklore y la música.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Capacitación y actualización de nuestros profesores y PRONOI.
- Reducción del analfabetismo.
- Desarrollo de un Programa de Becas para los mejores alumnos.
- Suscripción de convenios con Universidades e Institutos de Educación Superior para facilitar el acceso a la educación superior de nuestros jóvenes.
- Creación de un Instituto Superior Tecnológico en el Distrito, que genere mano de obra especializada en las pequeñas y medianas Industrias instaladas en Ate.

A.4. DESARROLLO TURISTICO LOCAL:

- Revalorización de nuestros restos arqueológicos y creación de un circuito turístico.

A.5. TRANSPORTE PÚBLICO:

- Corte del cerro Candela y recuperación de vías auxiliares de la Carretera Central hasta el límite con Chaclacayo.
- Coordinar permanentemente con las empresas de transporte urbano e interurbano, asociación de taxistas y de moto taxis para la mejora en la prestación de los servicios públicos de transporte.
- Coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Transporte para el reordenamiento vial de paraderos y terminales de vehículos de transporte interprovincial e interurbano, a fin de no afectar las zonas residenciales del Distrito.
- Semaforización en puntos de concentración de tráfico, para la mejor fluidez del tránsito vehicular y peatonal, con especial cuidado en los centros laborales, comerciales, hospitales, colegios, institutos y otros locales de concurrencia de personas.
- Construcción de más puentes peatonales, para el resguardo de la integridad física y la vida de los peatones y vecinos.
- Reordenamiento del tránsito vehicular y de transporte público, priorizando la residencialidad del Distrito.
- Articulación de las vías colectoras y arteriales del Distrito.

**B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

B.1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

- Promover y fomentar la micro y pequeña empresa promoviendo capacitación y acceso al crédito.
- Promoción de ferias para la comercialización de sus productos.

- Promover y fortalecer el desarrollo productivo de Ate, con mayor calidad e impulsar áreas económicas donde el Distrito pueda ser competitivo, incrementando niveles de empleo y bienestar.
- Mejorar la infraestructura y servicios urbanos de apoyo a la producción y comercialización, que faciliten la inversión pública y privada.
- Fortalecer los parques industriales existentes.
- Impulsar la generación de empleo, priorizando la mano de obra femenina y juvenil.
- Promover la participación de los microempresarios en eventos Comerciales, profesionales (ferias nacionales e internacionales).
- Crear mecanismos de estandarización de la producción (sello de Calidad).
- Creación e implementación de la Caja Municipal de Ate para apoyar con crédito a nuestros empresarios y a la microempresa.

## **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:**

### **C.1. DESARROLLO URBANO:**

- Destinar recursos municipales a infraestructura urbana (pistas, veredas, interconexiones e Intercambios Viales, equipamiento urbano).
- Ejecución de las obras priorizadas por las Organizaciones Sociales del Presupuesto Participativo.
- Promover la titulación masiva y regularización de las propiedades y construcciones en el Distrito.
- Gestionar la implementación del Parque Zonal y Polideportivo para el Distrito, en terrenos de propiedad del Estado situados en Huaycán.
- Formalización de lotizaciones a través de procedimientos expeditivos de habilitación urbana.
- Someter a consulta vecinal previa los cambios de zonificación del Distrito, con el fin de evitar la proliferación de negocios o industrias en zonas residenciales.
- Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Construcción del Corredor Vial de la Carretera Central recuperando las vías auxiliares.
- Gestionar, ante la Municipalidad de Lima, la construcción de la Prolongación de la avenida Javier Prado desde la Av. Metropolitana hasta la Autopista Ramiro Prialé, sin endeudar a los vecinos de Ate.
- Gestionar la ejecución de la Prolongación de la Av. Ramiro Prialé hasta Chosica.

### **C.2. DESARROLLO AMBIENTAL:**

- Establecer programas para el control y protección del medio ambiente.
- Promover la mayor densidad del área urbana y la inversión privada en la destugurización y construcción de viviendas multifamiliares.

- Planificar la expansión urbana, protegiendo áreas verdes, zonas paisajistas, recreacionales, turísticas, torrenteras y laderas de cerro.
- Iniciar la renovación Urbana de zonas Monumentales de Ate antiguo y Santa Clara.
- Priorizar obras de arborización y recirculación de las torrenteras de las quebradas, así como controlar la ocupación desordenada de las laderas.
- Mantenimiento y adecuación de los canales de regadío para el sostenimiento de áreas verdes en zonas urbanas.
- Implementar zonas de reciclaje con participación del vecindario y de las pymes, a fin de lograr mayor aprovechamiento de los desechos, aspirando a ser un Distrito limpio y ordenado.
- Canalización del Río Surco y las acequias para utilizar el agua en el riego de parques y jardines.
- Construcción del Gran Parque Ecológico de Huaycán.
- Control de la emisión de gases tóxicos.

#### **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

##### **D.1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL:**

- Reforzar la política de Cabildo Abierto, para que los pobladores expongan ante la Alcaldía los problemas que los aquejan y en conjunto obtener soluciones concretas.
- Construcción de mecanismos efectivos de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.
- Fortalecer el proceso de desconcentración de la gestión local a través de la implementación de Zonas de Desarrollo.
- Democratizar la gestión local con la participación organizada de todos los actores sociales del Distrito, liderando la concertación hacia el desarrollo integral.
- Generar una cultura de diálogo y concertación, principalmente mediante la capacitación a funcionarios y dirigentes.
- Implementar una *línea telefónica gratuita* (0-800) para recibir sugerencias y denuncias para un efectivo control y fiscalización de la gestión municipal.
- Respeto absoluto a la autonomía de las Organizaciones Sociales y de sus Dirigentes.
- Fortalecer los talleres para las Organizaciones Sociales correspondientes a los procesos del Presupuesto Participativo, a nivel metropolitano y local.

##### **D.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

- Modernizar la administración tributaria descentralizada.
- Mejorar la calidad profesional y técnica del trabajador municipal, con uso intensivo de equipos de informática.



- Contar con Personal administrativo motivado y eficiente priorizando las áreas de servicio a la comunidad.
- Simplificación Administrativa a fondo, para hacer más eficiente la Gestión.
- Otorgamiento de autorizaciones de funcionamiento en forma automática.

**V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

- Conformación de comité de seguimiento al Plan de Gobierno.
- Monitoreo continuo y permanente de las acciones adoptadas por la Gestión Municipal con arreglo al Plan de Gobierno
- Revisión periódica de las políticas del Plan de Gobierno y su reestructuración y/o modificación según las necesidades o requerimientos.

-----